HERALDO DE ALCOY

NÚM. 509 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE "LA ELECTRICISTA ALCOYANA„

DON LUIS RICO SEMPER JUAN Y JORDÁ

FALLECIÓ EL 17 DE FEBRERO ÚLTIMO,

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

El Consejo de administración y todos los socios de aquella compañía, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la MISA DE REQUIEM que en sufragio del alma del finado, se celebrará en la parroquia de San Mauro y San Francisco el martes 11 del actual á las diez de la mañana; quedándoles agradecidos por tal distinción.

Alcoy 9 Abril de 1899.

D. O. M.

DON BLAS MOLTÓ Y GINER

FALLECIÓ EN 11 DE ABRIL DE 1898

R. I. P.

Su viuda, padres, hermanos, abuela política y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de PRIMER ANIVERSARIO que se celebrará el martes 11 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 9 Abril de 1899.

1899

Domingo 9 de Abril

LA GRAN BOFETADA

La lección que los tagalos han dado á los norteamericanos, haría sonrojar á cualquier pueblo que tuviera un átomo de vergüenza. Los que amedrentaron á nuestros gobernantes con sus infames é incalificables atentados, con sus traiciones, con sus amenazas, con sus indignas alianzas; los que nos arrebataron miserablemente nuestro imperio colonial, han sufrido en Filipinas la mayor de las bofetadas.

La providencia tiene la mano blanda para el enemigo leal: pero suele tenerla de hierro para el traidor. Los que con males artes nos arrojaron de Filipinas, creían tal vez que arrebatada arteramente nuestra soberanía en el archipiélago, su dominación en él sería cosa fácil, y la sumisión de aquel pueblo, tan sencilla como la de los incautos borinqueños y cubanos. Pero, ni había nada que justificara la intromisión de los yankees en el archipiélago, ni hubo nunca motivo para que, en el tratado de París, se nos obligara á la pérdida de nuestra soberanía en Filipinas. A su intromisión injusta, pues, ha contestado la Providencia con su férrea mano, castigando á ese pueblo manumisor con la pérdida continua de oro y sangre en nuestras antiguas posesiones del Pacífico, y la retirada más vergonzosa que jamás ha sufrido pueblo alguno.

Los norteamericanos, despues de sus mentidas victorias, de que se hicieron eco todos los periódicos del mundo, han dicho, como la zorra, que están verdes, y que suspenden las hostilidades.

Es esa suspensión una retirada diplomática en toda regla, y la humillación más grande que podía sufrir un pueblo tan altanero, tan orgulloso, tan enfático como el yankee.

Poco habla en favor nuestro la derrota de ese pueblo; pero es archielocuente, hoy que el «Capitán Verdades» ha arrancado tantas caretas, para decir á los acusados por el capitán Urquía. «Vosotros, los que preparasteis la derrota del pueblo á quien servisteis rastreramente. Para vosotros, pues, la bofetada de los tagalos. Aceptadla con la que os está dando la opinión pública.»

ALCOY

A las nueve y media de la mañana del martes próximo, día 11 del corriente, se celebrará en la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco, una solemne Misa de funeral en cumplimiento del primer aniversario de la muerte de nuestro inolvidable amigo D. Blas Moltó Giner.

Vivo aun entre nosotros el recuerdo de este amigo cariñoso, para él son en este dia nuestras plegarias, y para su desconsolada viuda doña María Gisbert Boronat, y amantísimos padres D. Antonio Moltó Rico y doña Rosa Ridaura Vidal, como para toda la demás distinguida familia, la más sincera expresión de nuestro sentido pésame.

—Nuestro distinguido amigo D. Antonio Aura Boronat, que siente los entusiasmos de todos los buenos alcoyanos por nuestros festejos en honor á San Jorge, y le encanta el aspecto risueño de Alcoy en esos días, se propone pasar este año las fiestas al lado de su familia y sus amigos.

Es probable que venga tanbién el gobernador militar de Alicante, general Márquez.

—A pesar de haber entrado en Abril, el tiempo sigue con sus veleidades atmosféricas. Ayer sufrimos una temperatura elevada, impropia de la estación actual, efecto del viento poniente que sopló todo el día.

A la vegetación no deben favorecer estos bruscos cambios atmosféricos, cuando hace quince días tuvimos una helada de consideración, que sobre todo á las cosechas pendientes que son las que menos pueden resistir estas repentinas mudanzas.

—En sufragio del alma de D. Luis Rico Semper, que falleció el día 17 de Febrero último, en Vallada (provincia de Valencia) se celebrará á las diez de la mañana del próximo martes, en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, una solemne *Misa de Requiem*.

El Consejo de Administración de la «Electricista Alcoyana» de la que era el finado dignísimo Presidente, le dedica este piadoso acto, como merecido tributo de respeto á su querida memoria; y por nuestra parte suplicamos á nuestros amigos y lectores que cucurran al mismo, y consagren una oración cristiana por el alma del inolvidable D. Luis Rico Semper y para que Dios Nuestro Señor le haya concedido los goces de la vida eterna.

—No hay buena digestión sin buenos dientes. Cuidemos, pues, con esmero estos preciosos órganos con el uso diario del Odol, que solo conserva los dientes intactos.

—En la mañana de hoy, saldrá de la Parroquia de San Mauro y San Francisco, con la solemnidad de costumbre, el Comulgar para los enfermos é impedidos.

A la misma hora será mañana lunes, festividad de San Vicente Ferrer, el Comulgar de Santa María.

—El propietario del Cinematógrafo Lumiere que va á instalarse en el salón rotonda del Círculo Industrial, dedicará su primera exhibición de cuadros á las familias de los señores socios de dicha sociedad, correspondiendo así á la galantería de la Junta directiva, por haberle cedido el local.

Esta función se celebrará el miércoles ó jueves próximos.

—La junta provincial de Socorros, creada por Real orden de 15 de Marzo último, al objeto de distribuir entre los damnificados por las últimas inundaciones en esta provincia, las 20.000 pesetas destinadas para este efecto, ha concedido á Alcoy 3.000 pesetas; á Cocentaina 500 y 250 á Benilloba.

—Ha sido nombrado guarda-jurado particular de Alcoy, Antonio Casimiro Miguel.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Casilda, virgen.
Santo de mañana.—San Vicente Ferrer confesor, San Terencio mártir y San Daniel profeta.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Francia é Italia

París.—Un telegrama de Roma refiere que el Rey Humberto celebró una larga conferencia con el delegado de la Asociación de periodistas republicanos franceses, declarando, entre otras cosas, que se congratulaba del restablecimiento de las buenas relaciones comerciales entre Italia y Francia.

Añadió que la amistad entre ambos paises no podrá menos de estrecharse más y más, habiendo desaparecido todos los motivos de desacuerdo.

El futuro Congreso

Madrid 8 (5 tarde.)

Según los cálculos del ministro de la Gobernación, las oposiciones sumarán en el próximo Congreso de 130 á 140 diputados.

El resto, hasta 400 que compondrán el total, serán de la mayoría.

La minoría más numerosa será la del Sr. Sagasta, y á esta seguirá la que dirige el Sr. Gamazo.

Respecto de la minoría carlista é integrista, es difícil por ahora hacer cálculo alguno, porque siguen trabajando para imitar el ejemplo de sus correligionarios de San Sebastián.

De estos cálculos dará cuenta el ministro de la Gobernación á sus compañeros de Gabinete en el primer Consejo que se celebre en la Presidencia.

La ponencia de generales

Madrid 8 (7-45 noche.)

Con la asistencia del general La Cerda, á quien ha correspondido sustituir al general Luque en el sorteo que se verificó ayer, ha celebrado hoy una reunión la ponencia de generales, en el domicilio del duque de Ahumada.

Han sido examinados todos los datos aportados contra el general Tejeiro, de acuerdo con lo denunciado por el «Capitán Verdades» y se ha convenido en que continúe este presentando todas las pruebas que tiene ofrecidas, para resolver en definitiva con arreglo al Código de justicia militar.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 8 (5 tarde.)

Interior contado	64'70
Id. fin de mes	64'60
Exterior contado	70'50
Id. fin de mes	73'75
Tesoro B.	101'00
Aduanas	95'00
Cubas, 1886	67'80
Id. 1890	58'90
Filipinas	75'75
Banco de España	416'50
Tabacos	267'00
Francos	21'00
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 7

La campaña que desde hace algunos días vienen observando algunos periódicos de Barcelona, en sentido favorable á las ideas separatistas, ha hecho fijar la atención del gobierno.

Llegóse á decir ayer que el Sr. Dato dictaría en breve una circular con aquella tendencia; pero preguntado este ministro por los periodistas, ha dicho que se limitará á enviar, sobre el particular, instrucciones á los gobernadores, especialmente al de Cataluña.

. .

Los paseos militares dispuestos por el capitán general de Burgos, Vascongadas y Navarra, y la retirada del Sr. Sanz, candidato carlista por Pamplona han dado motivo á que aumenten los rumores sobre agitación carlista que hace días circulan, llegando á hablarse de alteraciones de orden público.

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno tiene noticias exactas de todas las provincias y que en ellas reina perfecta tranquilidad, sin que por ahora se perciba síntoma alguno serio que haga temer ningún trastorno.

. .

En cuanto á la coalición de carlistas é íntegros en Guipúzcoa, el gobernador de la provincia, que llamado por el Gobierno llegó ayer á Madrid, ha recibido ya instrucciones de los Sres. Silvela y Dato.

Ministeriales conspicuos afirman que en esa campaña de Guipúzcoa, el Gobierno se unirá á la coalición liberal, en la que entran los republicanos para dar la batalla á los carlistas y á los íntegros.

. .

A mediados de este mes se espera lleguen á poder del ministro de Estado varios documentos que le remite el embajador francés en los Estados Unidos, Mr. Cambon.

Dichos documentos son indispensables para la ratificación del tratado de paz, y en cuanto sean recibidos procederá el Gobierno al nombramiento de los plenipotenciarios españoles que, en unión de los nombrados por el gobierno americano, llevarán á cabo en Washington el canje de las ratificaciones.

. .

Por el ministerio de la Guerra se dirigirá en breve una circular á los capitanes generales, disponiendo que si se diera el caso de que en el territorio de su mando pudiera haber sospechas de que algún general, jefe ú oficial había faltado á sus deberes, se nombre inmediatamente un juez instructor para que investigue el hecho y deduzca las responsabilidades.

. .

Ayer se reunió en el ministerio de Estado la nueva Junta del comercio de exportación creada por Real decreto de 11 de Febrero último.

La sesión era preliminar, y en ella el Sr. Silvela pronunció un discurso haciendo resaltar la gran importancia de este nuevo centro, así como la gran utilidad que de él puede reportar á nuestro comercio.

El Sr. Silvela acabó saludando á los individuos que componen la Junta, y animándolos á trabajar con entusiasmo.

. .

Anoche se celebró en el ministerio de la Guerra la primera recepción militar de las que se verificarán todos los jueves, día que ha fijado el general Polavieja para esos actos, que tienden á estrechar las relaciones —dentro de los respetos que la disciplina impone— entre los generales, jefes y oficiales de esta guarnición.

El ministro, rodeado de todos los jefes de Cuerpo, cambió con éstos impresiones, sobre todo lo que se refiere á organización.

Consejo de ministros

MADRID 7.

A la hora acostumbrada se reunieron ayer en Consejo, presididos por la reina, los ministros de la Corona.

El discurso resumen del Sr. Silvela fué muy extenso.

Refiriéndose á las próximas elecciones, aseguró que el Gobierno obtendrá una mayoría de representantes del país, suficiente para gobernar con tranquilidad por muchos que sean los esfuerzos que para turbar ésta hagan las oposiciones.

Examinando las tendencias de la opinión pública en lo relativo á ese mismo asunto, dijo el Sr. Silvela que no cree que los candidatos socialistas ni los presentados por las Cámaras de Comercio y Agrícolas obtengan el triunfo que unas y otras colectividades esperan, pues el país está muy desengañado de las promesas que hacen los partidos extremos, y se revela en la presente ocasión poseído de la mayor indiferencia.

Hizo el presidente su acostumbrado discurso resumen de los acontecimientos de la semana, empezando por exponer la situación de las cuestiones más salientes de la política exterior. Hablando de la salud del Sumo Pontífice, calificó de exageradas las noticias alarmantes que ha publicado la prensa estos últimos días.

Se ocupó luego de la situación financiera del país, del aumento de la recaudación en las contribuciones é impuestos, y por último dió cuenta á su majestad de los acuerdos tomados en los Consejos que el gobierno ha celebrado en la Presidencia en los siete últimos días.

Los prisioneros de Filipinas

El Sr. Silvela dió cuenta á la reina de un cablegrama de Manila que había recibido el Gobierno en las primeras horas de la madrugada respecto á la situación de los españoles prisioneros en Filipinas.

En este despacho comunica el presidente del Casino Español de Manila noticias importantísimas.

La comisión de aquel centro que fué al interior de la isla de Luzón para gestionar el rescate de los prisioneros ha regresado á Manila sin haber conseguido absolutamente nada.

Los comisionados no han podido averiguar el paradero de Aguinaldo y esto ha dificultado grandemente los buenos propósitos que les llevaron al interior de la isla.

Han visto á algunos prisioneros españoles, que no han podido rescatar porque los indígenas se negaban á entregarlos sin orden superior del generalísimo.

Los españoles presos, dicen los comisionados por el Casino español, se hallan perfectamente asistidos y considerados por los tagalos, y muchos de ellos van libertándose á medida que el tiempo pasa y se estrechan los lazos de amistad entre los prisioneros y sus guardianes. Otros se compran y los más salen por las simpatías que se conquistan con los naturales del país.

Al mismo Aguinaldo le sería hoy difícil libertar á los prisioneros españoles por lo distanciados que se encuentran unos y otros y por lo costoso que sería circular una orden de carácter general por los bohíos y haciendas de los indígenas.

Calculan los comisionados del Casino Español que hasta después de un plazo de nueve ó diez meses en que podrá variar el estado actual de cosas ó terminar la guerra se hace imposible el rescate de todos los españoles.

Máximo Gómez

Nueva York 6.—El corresponsal del *Sun* en la Habana, anuncia que Máximo Gómez será reintegrado en sus funciones y carácter de generalísimo del ejército cubano, hasta que se verifique el licenciamiento completo de éste.—*Fabra.*

La muerte de Gavira

TERCERA SESIÓN

MADRID 7

Con la misma concurrencia, próximamente, que los días anteriores, comienza muy cerca de las dos de la tarde la tercera sesión de este interminable juicio.

Hecha la pregunta correspondiente por la presidencia, el ministerio fiscal manifiesta que modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar en el hecho tan sólo la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

El acusador privado, Sr. Doval, sostiene las suyas, añadiendo la apreciación de la circunstancia agravante de abuso de autoridad.

El defensor, Sr. Cembrano, las modifica, considerando á su defendido autor del hecho, con la eximente de haberlo realizado en el ejercicio legítimo de su cargo.

Acusación pública

Terminada la lectura de la modificación de conclusiones, el presidente concede la palabra al ministerio público.

Hace el relato del hecho que ha traído al banquillo el inspector especial del entonces gobernador civil, Sr. Aguilera, Luis Blanco Núñez, y se ocupa en los detalles de la agonía y la autopsia.

Examina las distintas declaraciones prestadas por el procesado, y dice que el mejor medio de llegar al convencimiento de su culpabilidad, es escuchar la voz de su conciencia, que le impulsa á confesar su participación en el delito después de haber sostenido lo contrario en sus primeras declaraciones, y no porque su confesión haya de admitirse como prueba plena, puesto que no merece crédito quien representó la comedia de presentar en el Juzgado una navaja que no existía en el lugar del suceso y cortes en la ropa que nadie le había hecho; pero sí porque su última declaración ha sido en parte corroborada por las pruebas practicadas en el juicio.

Analiza estas seguidamente, deteniéndose en la declaración del inspector Roig, en lo que hace notar al jurado las contradicciones que existen en ella respecto á las del sumario. Lo mismo hace con las declaraciones de los guardias de orden público que aquí comparecieron, deduciendo que todos ellos tergiversaron los hechos, alteraron la verdad con el exclusivo propósito de favorecer al procesado.

Añade, sin embargo, y en prueba de su imparcialidad, que, creyendo inexacto el detalle expuesto por el guardia Jacinto Fernández de que Gavira se hallaba sujeto por ellos cuando Blanco disparó, no hace aprecio de él para formular el terrible cargo que en él va envuelto para el procesado.

El sereno ya es otra cosa; sus declaraciones no ofrecen contradicción sensible, y su acento era el de la sinceridad.

—Y ahora—continúa—voy á ocuparme de la prueba más importante de este juicio; ésta es el testimonio de esos seis jóvenes que se presentaron espontáneamente á decir cuanto habían presenciado, porque su conciencia les obligó á reponer los hechos que la prensa refería, tal vez porque la información se le facilitaba defectuosa, y que no se parecían á la verdad.

No hay motivo alguno para suponer que el móvil de su conducta fuera otro que el expuesto; no hay motivo alguno para dudar de la sinceridad de ese testimonio que se presenta verdaderamente abrumador, demostrando que Blanco agredió á Gavira estando ya sometido, que lucharon, que el torero arrancó á su contrario el bastón con que le golpeaba y que Blanco le disparó el tiro que le arrancó la vida.

Terminado el resumen de los hechos, hace el fiscal algunas consideraciones acerca de la gravedad del delito y la importancia que para el orden social tiene el que para esta clase de hechos exista la debida represión.

Explica en seguida la apreciación de la circunstancia atenuante diciendo que lo hace así porque es imparcial, é imparcialmente cree que Blanco obró por estímulos que le produjeron arrebato y obcecación.

Enseguida pasa á rebatir la eximente alegada por el defensor en sus conclusiones negando que exista la circunstancia de legítima defensa; explicando á los jurados los requisitos que la constituyen, y fundamentando su convicción de que falta el esencial requisito, base de los demás de la agresión legítima por parte del interfecto.

Combate, por último, las demás circunstancias alegadas por la defensa y concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada

Al empezar su informe el Sr. Doval se nota gran expectación en el público, y en los estrados.

Después de un exordio en que explica la representación que ostenta, comparando la misión del defensor del procesado con la del fiscal, defensor de una madre de una esposa y de un hijo que lloran la pérdida de un ser querido, arrebatado á su cariño por disparo de una mano criminal, pasa á justificar su conducta respecto al inspector Roig, puesta en entredicho por el defensor del procesado al decir que se jugaba con dos barajas. Protesta de este concepto injurioso, y demuestra, con solo la relación de lo ocurrido con Roig, lo correcto de su proceder y lo honrado de su intención.

Al hacer el examen de los hechos hace notar á los jurados que si Blanco hubiese hecho el disparo en defensa de su vida, su primer movimiento hubiera sido el presentar el arma homicida diciendo: «yo lo maté, tenía que defender mi vida.»

Dice que después del informe del fiscal ya no puede hacer más que trazar á grandes rasgos los puntos principales del juicio.

«—Lo primero que hay que ver—dice— es el momento augusto del encuentro entre Gavira y Roig.

»Roig, un hombre que con espantoso cinismo niega cuanto antes afirmó; un hombre que depuso falsamente ante el juez y ante el Tribunal; un hombre inspector de vigilancia que dice ignorar quién es el autor de un crimen realizado en su presencia, ese hombre es capaz de todo incluso de haber agredido á Gavira, como lo demuestran las repetidas luchas que ambos sostuvieron sin que Roig tocara el pito de alarma, hasta que se convenció que no podría jamás vencerlo él solo.»

Llegan los guardias, Gavira se somete, y aunque hubiera sido el agresor, aunque fuera culpable, desde el momento en que se somete al poder público, éste, como madre amantísima, debe impedir que nadie le ataque hasta que dé cuenta de su conducta; no como madre desnaturalizada le deje expuesto á los desmanes de un tercero.

Dice luego que Blanco llegó tranquilo y sereno junto al Gavira, á quien empezó á dar bastonazos, que no hieren al Gavira, á quien hieren es á la sociedad, al poder público, á la administración de justicia y al mismo cuerpo á que pertenece el policía imprudente que apalea sin piedad al detenido que se sometió humildemente, á los que tienen la misión de proteger al que á ellos se acoge, sin que exista esa bofetada dirigida á Blanco, inventada de propósito para justificar la agresión ilegítima.

«Hay que partir, pues, de la agresión de Blanco á Gavira, y Gavira entonces se arroja sobre su agresor. Hizo bien; Jesucristo presentó la otra mejilla cuando le abofetearon, pero Jesucristo es el modelo, y si el hombre pudiera llegar al modelo, el hombre sería Dios.

»Si Blanco pudo llegar hasta Gavira y arrancar á éste de las manos del poder público para cometer su abominable acción, fué presentándose á los guardias como su superior jerárquico, fué abusando del cargo público, de la autoridad de que se hallaba investido.»

«La prensa—añade—dió una relación inexacta de los hechos; pero no fué la prensa quien se equivocó, porque, desgraciadamente, su fuente de información está en el gobierno civil, y la prensa dijo lo que le dijeron, y lo dijo creyendo que era verdad.

Resumiendo su informe, explica al Jurado por qué Blanco es homicida con la circunstancia de haber abusado del cargo que ejercía, y sin que lo hubiera ejecutado con arrebato y obcecación, ni en defensa de su persona, ni en el legítimo ejercicio de su cargo.

Incidente

Decía el Sr. Doval que, usando de una frase vulgar pero gráfica, las declaraciones de Blanco eran una *tomadura de pelo* para los Tribunales de justicia; que era un juego que pudo dar motivo al periódico *El Globo* para encabezar su revista diciendo que era un espectáculo divertido el de la sala de Audiencia, pero que si era así, solo podría referirse á los bancos de la defensa, porque el espectáculo de la acusación era serio y profundo.

El Sr. Cembrano: Señor presidente...

Sr. Doval: Que se escriban mis palabras.

Sr. Cembrano: Pido que consten esas palabras en el acta.

Sr. Doval: Exacto. (Sensación).

Terminado el incidente termina el señor Doval, pidiendo un veredicto de culpabilidad. (Rumores de aprobación en el público).

Tras breve suspensión se concede la palabra á

La defensa

Dedica el Sr. Cembrano sus primeras palabras á explicar el por qué se presenta á defender al procesado en lugar del señor Muñoz Rivero.

Enseguida contesta brevemente á las frases de la acusación privada, que dieron origen al incidente que queda mencionado, y entra en la apreciación de las pruebas practicadas, diciendo al comenzar que la afirmación hecha por el acusador privado de que en el Gobierno civil se rechazó la primera declaración de los testigos espontáneos, es completamente gratuita imposible de probar.

Luego hace un retrato moral de Gavira, presentándole como borracho y pendenciero, lleno de vicios. Gavira—dice—era un valiente, que empleó su valor en luchar primero en la Plaza de Toros, luego en la calle, y en estas luchas, en unas venció, en otras fué vencido, y en la última murió en el arroyo, murió donde tenía que morir.

«No puedo pintaros un cuadro de desolación como el acusador privado ha hecho con la madre, con la que se llama mujer, con la querida de Gavira; sólo puedo hablaros de una esposa, de una hija que van á perder, si dais un veredicto de culpabilidad el único sostén de su vida.»

Niega luego que Blanco interviniera en la cuestión sino para interponer su autoridad, desconocida y desacatada por Gavira, insinuando que tal vez la falta de precisión con que los testigos relatan el momento culminante del drama, obedeciera al deseo de ocultar que los jóvenes que se presentaron á declarar hubieran dado una carga á la policía en unión de los amigos del muerto.

Se suspende la vista, quedando el señor Cembrano en el uso de la palabra.

LAS DENUNCIAS DE "EL CAPITAN VERDADES,,

¿Qué responsabilidad no debe exigirse á esos generales que así faltaban á sus deberes? ¿Qué castigo merecen por su descuido ó ineptitud? ¿Por qué no se dió, desde el primer momento que fué pedida, la orden de hacer fuego?

¿Fué que pretendían que el enemigo nos perdonase la vida?

¡Vergüenza, vergüenza y baldón eterno sobre ellos!

Es indispensable borrarlos del cuadro del generalato español, para que no manchen con sus impurezas los honrados entorchados que, con singular orgullo del Ejército y del pueblo, ostentar pueden, por fortuna, la inmensa mayoría. Es necesario hacer un ejemplar castigo si no se quiere que el pueblo, este pueblo que tantos de sus hijos ha dado para defender la honra de España, y cuya preciosa sangre se ha vertido, más que por el plomo enemigo, por la ineptitud de los que nos dirigían, se tome por su mano la justicia, esa justicia que, emanada de él, llegará con los caracteres de horrenda tempestad hasta la cabeza de los culpables.

Es presiso evitar á nuestra Patria los horrores de una *Comune* tanto más cercana, cuanto más lejana vea la justicia que se le debe y que claman, ora de los pantanos, ya desde las maniguas, otros desde los cementerios, millares de cadáveres de sus hijos abandonados en remotos climas; multitud de víctimas, muertos por la falta de alimentos ó mala calidad de los mismos, que les producía la horrible anemia, que privaba á España de un brazo robusto para empuñar un fusil y á una madre del cariñoso hijo, sostén de su vejez.

. .

Decía en mi último artículo que el coronel de Artillería señor Peña fué el primero que, *por sí mismo* y sin orden alguna, disparó el primer cañonazo sobre la escuadra yankee. A las tres de la tarde, el pundonoroso jefe salía del palacio de Santa Potenciana de conferenciar con los generales, y metiéndose en el portal de enfrente, se disparó un tiro en la sien derecha, que le dejó muerto en el acto.

¿Qué pasó entre el valiente jefe y aquellos generales para que el primero tomara resolución tan grave? ¿Qué sucedió que obligó al honrado jefe, á dejar sus pobres hijos sin padre? Nadie lo sabe, ni se ha podido averiguar nunca; pero que la muerte del desdichado coronel debe pesar como losa de plomo, sobre la conciencia de los generales, es indudable, si conciencia tienen.

Se dijo que el coronel tenía algo perturbadas sus facultades mentales, pero á nadie se le ocultó que lo que tuvo fué honor inmaculado, vergüenza horrible de tanta ineptitud.

La escandalosa orden que se dió á nuestras baterías el 11 de Agosto, es, sin duda alguna, otro de los cargos más horrendos que se pueden hacer á aquellos generales, y por la que se les debe exigir estrecha responsabilidad, y aplicarles castigo ejemplar.

No hacer fuego sobre el enemigo aunque éste lo hiciera sobre ellos, y prohibir á una batería que defendiera la que al lado tenía, es la orden más absurda, más inmoral, dentro de las Ordenanzas, más inicua y más vil que puede emanar de un jefe supremo. Tal vez sea la única de esta índole que se ha dado desde Pelayo hasta nuestros días.

Y que se dió es indiscutible: apelo al honrado testimonio del cuerpo de Artillería, que sé que por nada ni por nadie ha de faltar á la verdad.

Esta sola orden, por lo que en sí representa, por su alcance, por sus mismas consecuencias, ¿no es más que suficiente para arrancar los entorchados de quien la dió y de quien la comunicó? ¿Es posible que haya disculpa alguna para un general español que da orden tan vil?

El capitán de Artillería Sr. Osuna, que mandaba la batería de la Punta del Malecón, compuesta de dos cañones de 12 centímetros y unos cuantos morteros y piezas de tiempo inmemorial observó un día que el cañonero *Leyte*, abanderado ya con las estrellas de la Unión Americana, hacía trabajos de sondeo á la entrada del río y á menos de 300 metros de su pobre batería. Mandó inmediatamente aviso á la plaza, solicitando permiso para hacer fuego, y no se le concedió; el valiente oficial conserva en su poder un volante del comandante de Artillería de la plaza, en el que, poco más ó menos, le decía lo siguiente:

«Amigo Osuna: Estoy avergonzado; no puedo darle la orden que me pide, porque me lo prohiben los de arriba.»

Y hay más todavía: yo he presenciado, he visto al capitán Osuna indignado, con lágrimas en sus ojos, porque tampoco le permitían hacer fuego sobre las trincheras tagalas; recuerdo que fuí á verle ese día, y me dijo:—«Venga usted, amigo mío, mire usted con mi anteojo las trincheras que construyen los indios; vea usted qué bien apuntados tengo mis cañones: los haría trizas, pero no me dejan.» Y loco, desesperado, pateaba el suelo con justísima rabia.

Otro ejemplo presento en el caso del dignísimo capitán Sr. Terraza, que le costó cuarenta y ocho horas de arresto en la fuerza de Santiago el haber disparado sobre los yankees, para evitar que éstos siguieran construyendo una trinchera frente al fuerte de San Antonio Abad.

Estos son hechos concretos que nadie puede poner en duda; vergüenzas horribles de la guerra que son necesario castigar, con firme mano, con rectitud implacable, si es que se quiere llegar á la regeneración de lo más grande que tenemos bajo la española bandera: de ese conjunto de hijos honrados de la Patria, que llamamos *ejército*.

Y á lo que dirijo todos mis esfuerzos, lo

mismo que mi distinguido compañero señor Pérez Fernández, no con mejor ejecución como bondadosa é inmerecidamente me dice en su carta, que tanto le he agradecido, sino con la buena voluntad y necesaria energía, de quien, como el simpático compañero profesa, por principios, la honradez, la virtud, el honor y las glorias Patrias.

Termino mi trabajo de hoy dando mis más expresivas gracias al dignísimo coronel Pintos por la aclaración que hace como consecuencia lógica de mi anterior artículo, porque su contestación tan categórica como franca, corrobora mis asertos, y prueba, hasta la evidencia, que la responsabilidad está en los generales que, en mal hora, dirigían las defensas de la plaza.

Y hago saber al señor teniente coronel Pintos, que no me era desconocida la heróica muerte de su dignísimo hermano, y que, si no la he hecho aún pública, como haré todos los rasgos de heroismo que conozco, es porque no ha llegado su turno á la provincia de Cavite, donde el pundonoroso oficial prestaba sus valiosos servicios.

EL CAPITÁN VERDADES.

Noticias

MADRID 7

Tenemos á la vista el *Anuario del Comercio* para 1899, editado por la casa Bailly-Baillière é Hijos, obra que no dudamos en recomendar á todos aquellos lectores que no tengan conocimiento de lo necesaria que es en la industria y comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de estas profesiones.

En este *Anuario* encontrará el hombre de negocios tal suma de datos interesantes sobre la parte oficial, profesiones, comercio é industrias de España, que á poco que lo maneje reconocerá las grandes ventajas que para la mejor marcha é incremento de sus negocios puede proporcionarle.

Además, el *Anuario del Comercio* pone en contacto unas con otras todas las actividades comerciales é industriales de España con las repúblicas americanas, dando á conocer su gobierno y constitución, aranceles de Aduanas, profesiones, industrias y comercios de estos estados, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Además ilustra la obra los mapas de las 49 provincias de España, en los que con gran esmero están señalados los Ayuntamientos y las vías de comunicación de unos pueblos con otros, tanto que estén en explotación como en construcción, canales, ríos, etc., etc.

Tal es la obra que no dudamos en recomendar á todo el comercio, industrias y sociedades de todas clases, en la seguridad de que una vez hecho uso de ella sabrán apreciar su inestimable valor.

Ha fallecido en esta corte, víctima de cruel enfermedad, el teniente primero de caballería D. Juan Vigueras y Ferraro.

El teniente Vigueras es una víctima más de la guerra de Cuba.

No fué el teniente Vigueras de los favoritos de la fortuna.

Ni siquiera logró una cruz pensionada, y aún está pendiente una propuesta de ascenso hecha á su favor por el general Weyler, lo que quiere decir que tiene fecha.

En Gracia se hacen grandes trabajos para la creación de una importante agrupación catalanista.

En el pueblo de Peralejos (Teruel) se ha cometido un crimen repugnante é inicuo.

Marchaba en dirección á su casa—masía denominada «Azud»—la joven Isidora Yayo, de diecisiete años, cuando se vió sorprendida en el camino por Pedro Fuertes, casado, que cerrándola el paso pretendió abusar de ella.

La joven apeló á la fuga, pero el agresor consiguió alcanzarla, infiriéndola una torrible cuchillada que le atravesó el hígado.

La infeliz cayó boca abajo y en esta posición el criminal le asestó otras once puñaladas, nueve de ellas mortales de necesidad. Después la arrojó á una acequia llamada del Molinar.

Acto seguido se presentó al juzgado pidiendo que le condujeran á la cárcel, pues temía que la familia de la víctima, enterada del suceso, quisiera castigarle.

Ha sido recluído en el manicomio de Santa Agueda el demente Manuel Carrasco, bañero de S. M. la Reina.

El desdichado, desde que perdió la razón, se atribuía una representación análoga á la de la augusta señora, á cuyo servicio estaba en la temporada veraniega.

Uno de los nueve hijos que deja ese infeliz es ahijado de la Reina.—*Arriaga*.

Mientras celebraba la misa el párroco de Sotoado (Asturias), fué escalada su casa robándole 625 pesetas, un reloj de plata, una leontina y varios objetos más.

Algunos periódicos y varias personas de esta corte han recibido, bajo sobre, ejemplares del canto separatista catalán.

A la música acompañan dos estrofas en el dialecto del antiguo condado.

La Junta de suscripción para la familia Peral ha recibido una letra de la intendencia de la real casa, por valor de 1.000 pesetas, cantidad suscripta por la regente.—*Carrajal*.

Monseñor Angeli, secretario íntimo de Su Santidad, ha declar do que la salud de éste es satisfactoria, pues de día en día se nota que va reconquistando las fuerzas y que el 16 del mes corriente bajará á la iglesia de San Pedro para celebrar misa.

Liga de productores

Por fin entra en campaña la importante Asociación constituída por acuerdo de la última Asamblea de Zaragoza.

Principia el presidente por someter las conclusiones ó programa votado por ésta á una especie de *referendum*. Al efecto, las ha remitido en pruebas de imprenta á todos los centros de España que concurrieron á la Asamblea ó se adhirieron á sus acuerdos á fin de que puedan con entero conocimiento de causa eliminar de ellas su firma aquellos que por cualquier circunstancia estimen deber negarles el concurso de su autoridad si alguno se hallare en este caso. Las Sociedades consultadas sabrán apreciar este rasgo de delicadeza del presidente de la Asamblea.

Del 10 al 12 de este mes se publicará dicho programa, juntamente con el Manifiesto de la Liga que es un documento extenso llamado á causar efecto en la opinión.

En breve se reunirán los Sres. Vázquez (D. Manuel) y Catalán de Ocón, que con los Sres. Costa Sabas Muniesa y Rubio forman el Directorio de la Liga, con objeto de adoptar acuerdos urgentes de organización y otros.

Se hallan en prensa los dos primeros números de una *Revista*, órgano oficial de la Asociación.

Aunque por esta vez la Liga no toma parte directa ni indirectamente en las elecciones, diversos miembros de ella luchan en distritos de Andalucía con el programa de la Asamblea Nacional de Productores.

El presidente Sr. Costa, ha regresado de su excursión casi del todo restablecido, y se ocupa activamente, con sus compañeros de Directorio, en los asuntos de la Liga.

Buenas obras

De nuestro colega *Las Noticias*, de Cartagena:

«Ya dijimos ayer que entre los pasajeros del *Satrústegui* llegaron cinco niños, huérfanos del capitán de Infantería (Guardia civil en Filipinas), D. Francisco Andren, muerto asesinado por los tagalos, así como su esposa y dos hijos mayores.

Tan gran infortunio no pudo por menos que conmover hondamente á los que presenciaron el desembarco determinando una generosa corriente de simpatía hacia los huérfanos, víctimas de tan horrenda catástrofe.

Por fortuna, aun hay buenas almas en el mundo, aunque parezca mentira, y no ha faltado quien relevara al comandante D. Carmelo Navarro, protector hasta hoy de estos desgraciados pequeñuelos, de la generosa obra de volver á la patria á estos infortunados huérfanos.

El alcalde Sr. Cendra recogió tres de estos niños y los dos restantes han sido atendidos por dos distinguidos militares (un comandante y un capitán) que ejercen cargos de confianza de dos generales de esta plaza.

Después de las hondas inmoralidades que arruinan á España, familiarizados ya con tanta infamia, consuela el alma ver que aun quedan en este país almas generosas que palpitan ante los grandes infortunios de las catástrofes pasadas.

El Sr. Cendra y esos dos militares, cuyos nombres no publicamos respetando su modestia, merecen la ardiente simpatía de todas las buenas almas.»

Pasivos de Ultramar

En el periódico oficial aparece la real orden siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver que los individuos de clases pasivas de Ultramar, civiles y militares, que tengan consignados sus haberes en la Península, ó los que en lo sucesivo obtengan la consignación en ella, pueden percibirlos desde 1.° de Enero último, aunque no justifiquen su cese en Ultramar, sin perjuicio de que, respecto á los haberes devengados y no percibidos con anterioridad á dicho día, se disponga lo que proceda, cuando haya posibilidad de obtener los certificados de cese ó se revisen los expedientes con presencia de los antecedentes que se consideren necesarios.»

Banquete carlista

Para conmemorar la libertad del señor Granda, redactor de *El Correo Español*, han celebrado hoy un almuerzo en los Viveros sus correligionarios.

A las tres de la tarde se hallaban reunidas más de 250 personas, reinando gran animación.

A dicha hora llegó el señor Granda, acompañado del Sr. Vázquez de Mella, Ortiz de Zárate y otros amigos; se les hizo una ovación calurosa.

Este último, presidente de la comisión organizadora del almuerzo, cubría su cabeza con boina morada y con encarnadas los cocheros del carruaje que los conducía.

Ocupó la presidencia de la mesa el festejado y á sus dos lados se sentaron la escritora Eva Canel, el Sr. Mella, los señores Villar (D. Mario y D. Amador), el Sr. Pinos, el marqués de Vallecerrato, Inestrillas, conde de Asmir, de Casasola y del Pinar, Quiroga, á quien había enviado en su representación su señora madre doña Emilia Pardo Bazán, Oscariz, Solana, y otros conspícuos del partido.

Al Champagne comenzaron los brindis, en los que la nota saliente fué el entusiasmo más ardiente, por D. Carlos y por el partido, en los oradores, y el delirio en los oyentes, traducido en exclamaciones, gritos y vivas frenéticos.

Los brindis más salientes fueron los del Sr. Mella, que hizo un discurso de hora y media y el de doña Eva Canel, que fué muy aplaudido por las notas agudas y vehementes que dió la representante del género femenino.

Al terminar, se acordó enviar á D. Carlos un telegrama firmado por todos los concurrentes como homenaje de los sentimientos y esperanzas de los congregados.

EL CRIMEN DE AYER

Uno de los muchos individuos de mal vivir que discurren por calles y plazas, ha cometido ayer un sangriento crimen, debiéndose su captura á dos mujeres, que sin auxilio de agentes de la autoridad se atrevieron á detener al delincuente.

Es protagonista de este suceso Andrés Guerrero Miguel (a) «el Calvín», de treinta y dos años de edad, soltero, natural de Talavera de la Reina y habita en la casa de lenocinio de la calle de la Encomienda, número 6.

La víctima ha sido Cándida García López, de diez y ocho años, natural de Salamanca, la cual hacía tres días que estaba de pupila en otra casa de mala nota situada en la calle del Amparo, núm. 20.

El «Calvín» cumplió *quincena* el mes anterior, y el lunes último fué conducido á la delegación de la Inclusa por promover escándalo, y allí se redactó una partida para el juzgado municipal, dejando en libertad á un hombre de antecedentes tan dudosos y considerado como *espadista* y *atracador*.

Además, el «Calvín» estaba procesado por haber sido sorprendido pocos meses atrás en el interior de un cuarto de una casa del distrito de la Universidad, donde se introdujo con otro individuo para robar.

La Cándida de una estatura regular, morena y simpática, pero sin rasgo alguno que la agraciase el rostro.

La joven pasó la madrugada anterior fuera de la casa donde habitaba últimamente, y al llegar á la misma envió á la dueña á buscar café, que tomó, acostándose seguidamente.

A las once de la mañana se presentó en el referido domicilio «El Calvín», preguntando por la pupila, y á poco rato aquélla empezó á lanzar gritos de angustia y á pedir socorro.

Cándida, ya herida, se levantó, yendo á caer cerca de la puerta de entrada y en un pasillo que conduce á las habitaciones.

«El Calvín» huyó.

Entonces, la dueña, demandó socorro en unión de otra pupila.

Ambas salieron á la calle, gritando: «¡Coger al asesino!»

Un zapatero que hay en el portal, frente á la casa del crimen, corrió detrás del agresor, llegando á asirle de la chaqueta, en tanto que se acercaban las dos referidas mujeres, una de las cuales hizo presa en el cuello de el «Calvín» y la otra en un brazo.

Las dos lloraban y recriminaban al asesino.

Se aproximó un guardia del Ayuntamiento y después el delegado del distrito.

Se dió aviso á la casa de Socorro y fué trasladada la herida en una camilla, procediéndose al reconocimiento de las lesiones.

Tenía tres: una en el dorso de la mano derecha, producida al querer evitar que la hiriera; otra, mortal de necesidad, en el pecho, y otra próxima á la sien derecha.

La joven llegó á la casa de socorro en período agónico, falleciendo á las doce de la mañana, sin que pudiera declarar.

Antes de fallecer se animó un poco; pero decayó muy pronto.

Al asesino se le ocupó, lleno de sangre, el cuchillo con que cometió el crimen, cuya arma tenía oculta en un bolsillo.

Negó en un principio ante el señor juez del distrito de la Inclusa, que se personó en la delegación, que hubiera sido él el autor del crimen.

Después dijo que había vivido maritalmente con la Cándida, y que ésta le fué infiel, por cuyo motivo debió matarla antes.

El «Calvín» después de prestar declaración pasó á la cárcel.

Al ser detenido, las mujeres del barrio querían «lincharlo».

El «Calvín», además de ladrón de oficio, se dedicaba á la venta de «alhajas de full».

Ha cumplido condenas y muchas «quincenas», y sin embargo seguía robando y engañando á los incautos con el «timo de full».

Es muy conocido de la policía, y sin embargo «trabajaba» y con provecho, sin que nadie se lo impidiera.

TRIBUNAL DE HONOR

A la reunión que debía celebrarse en casa del duque de Ahumada sólo concurrió el general Luque, temiendo que pudiera darse torcida interpretación á la gestión suya en este asunto, por su cualidad de superior jerárquico, ha rogado que le sustituyan.

La designación de sustituto se hará hoy.

Ayer prestó declaración ante la ponencia el exauditor que fué de Filipinas, señor Peña.

La ponencia ha recibido contestación á los telegramas que dirigió á varias personas que, según dicen, ratifican lo dicho por el general Tejeiro.

También declaró ayer el exsecretario del Gobierno general de Filipinas, Sr. Echaluce.

Se dice que sus manifestaciones no han sido favorables al general Tejeiro.

Este declarará mañana ó pasado ante la Comisión del Tribunal de honor.

También volverá á declarar el Sr. Urquía.

El general Ríos contestó ayer á algunas preguntas que le fueron dirigidas acerca del caso del Sr. Fernández Tejeiro.

* *

Ayer se celebró en el Juzgado municipal del distrito del Congreso el juicio de conciliación á que fué citado *El Capitán Verdades* por el procurador Sr. Castro, en nombre del general Tejeiro.

Como suponíamos, no hubo avenencia en el juicio, por haberse ratificado el señor Urquía en cuanto lleva escrito en *El Nacional*, si bien afirmando no haber tenido intención de inferir ofensa personal alguna al demandante.

El general Tejeiro acudirá al Juzgado de primera instancia.

* *

El rumor de que se hubiera formado un tribunal de honor para juzgar á uno de los generales de la Armada que han ejercido mando en Filipinas últimamente, tiene algún fundamento, á pesar de las negativas oficiales.

Lo ocurrido es que un auditor general de la Armada en Filipinas (el anterior al último que ha ejercido dicho cargo) fué sometido efectivamente á un tribunal de honor, el cual cesó en sus funciones por la promesa formal del auditor de pedir su separación del Cuerpo.

Dicho señor cumplió lo ofrecido, y hoy ya no pertenece á la Armada.

Filipinas

Refuerzo á destacamentos

Ayer tarde recibió el ministro de la Guerra un cablegrama del general Ríos, preguntando si procede el envío de las tropas dispuestas para reforzar los destacamentos de Carolinas y Marianas.

A estos dos puntos van destinados 265 voluntarios macabelos al mando del coronel voluntario Sr. Blanco.

El vapor *Puerto Rico* es el encargado del transporte de estas fuerzas.

El ministro autorizó por cablegrama la salida de estos refuerzos.

Los actuales destacamentos no serán relevados por ahora, como han dicho los periódicos de la noche.

No regresarán más que los españoles enfermos.

Efectos del manifiesto

Nueva York 6.—Según los últimos telegramas recibidos aquí, los representantes filipinos aprueban el manifiesto de la comisión americana, pero temen que no pueda llegar á todos los habitantes de las provincias, pues impedirán su difusión los jefes insurrectos.

La gente de negocios cree que ha llegado el momento de que desaparezca la aversión de los indígenas hacia los americanos, y de que cesen las desconfianzas que habían surgido en los primeros días.

Muchos habitantes del interior regresan á sus casas, y se dice también que algunos jefes insurrectos han hecho circular un manifiesto en el que se dice que los americanos piden la paz.

Intransigencia tagala

Las autoridades insurrectas de Batangas se han negado á conferenciar con los delegados de los Estados Unidos.

Efemérides gloriosas

Batalla de Peleagonzalo

6 DE ABRIL DE 1476

Para defender los derechos que tenía su esposa doña Juana la Beltraneja, sobre la Corona de Castilla, por ser hija legítima de Enrique IV, el rey de Portugal D. Alfonso el Africano, en 1475 se internó en España por Extremadura al frente de un lucido y numeroso ejército, apoderándose inmediatamente de las ciudades de Zamora y Toro, recuperada aquella al poco tiempo por las huestes de Fernando el Católico, excepción hecha del castillo.

En el mes de Febrero del siguiente año, llegó á ser tan crítica la situación de los defensores del castillo, sitiados cada día más estrechamente por las huestes de don Fernando, que el de Portugal resolvió acudir en su socorro, y para conseguirlo ocupó la márgen izquierda del Duero, frente á la ciudad y al campamento del aragonés.

La escasez de víveres, cuyo paso interceptaba doña Isabel con sus escuadrones de caballería ligera, la imposibilidad de trasladarse al otro lado del río por lo invadeable que estaba, y la noticia de la próxima llegada de nuevos refuerzos al campo castellano, indujeron al Africano á retirarse sigilosamente en la noche del 29 de Febrero á Toro.

Don Alfonso levantó el campo y se puso en camino adoptando todo género de precauciones; mas fué descubierto y perseguido por el de Aragón, quien le dió alcance al desembocar en la llanura de Peleagonzalo, lugar situado á tres leguas de Toro, en ocasión que terminaba de formar sus huestes en batalla. Inmediatamente los castellanos atacaron la izquierda enemiga, formada por los arcabuceros y por toda la caballería, 3.500 ginetes, cuyo mando estaba á cargo del infante don Juan. La acometida de los castellanos fué tan impetuosa como decidida; pero toda su bravura y bizarría se estrelló ante los nutridos y certeros disparos de los arcabuces lusitanos; tanto, que se retiraron precipitadamente en medio del mayor desorden. Entonces don Fernando se lanzó al frente de su caballería sobre el centro, mandado por D. Alfonso en persona, dando con ello tiempo á que se rehicieran los castigados, generalizándose seguidamente el combate. Este duró más de tres horas, y aunque los portugueses desplegaron gran valor y se mostraron incansables en toda la lucha, perdieron la batalla y con ella el estandarte real y un número enorme de combatientes.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 90	64 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	64 85	64 60
» E, de 25.000	64 90	64 60
» D, de 12.500	64 90	65 00
» C, de 5.000	65 50	65 00
» B, de 2.500	65 50	65 90
» A, de 500	65 50	65 90
» G y H, de 100 y 200	65 50	65 50
En diferentes series	66 45	65 55
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	71 00	70 65
» E, de 12.000	71 00	70 75
» D, de 6.000	71 00	70 75
» C, de 4.000	71 15	70 90
» B, de 2.000	71 15	70 90
» A, de 1.000	71 15	70 90
» G y H, de 100 y 200	71 25	70 95
En diferentes series	71 00	70 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	71 00	70 75
Id. de 100.000	70 95	70 95
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	73 55	73 15
» D, de 12.500	00 00	73 40
» C, de 5.000	00 00	73 40
» B, de 2.500	73 55	73 40
» A, de 500	73 55	73 40
En diferentes series	73 5[illegible]	73 15
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 00	00 00
Idem (serie B)	101 00	00 00
Idem de Aduanas [illegible]	00 00	00 00
anual	94 50	94 50
Billetes de Cuba (1886)	87 00	86 80
Idem hasta 10.000 pts.	87 25	87 00
Billetes de Cuba (1890)	78 75	78 70
Idem hasta 10.000 pts. noms.	78 90	78 70
Obligaciones Filipinas 6 0/0	75 90	75 90
Cédulas hipotecarias 5 0/0	104 00	104 00
Cédulas hipotecarias 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	412 00	413 00
Comp.ª Arrend.º de Tabacos	264 00	265 00
S. de elect. de Chamberí	00 00	00 00
CAMBIOS		
Londres vista	29 75	30 00
París vista	18 00	19 25

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY